

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLAN PREVISTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS COMARCALES EN CUANTO A LA CONCERTACIÓN DE CITA PREVIA Y ATENCIÓN PRESENCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0072]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 163 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0126, relativa a plan previsto para el funcionamiento de las oficinas comarcales en cuanto a la concertación de cita previa y atención presencial, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0072, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 7 de junio de 2021, de conformidad con los citados artículos 163 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.
Santander, 1 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0072]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación núm. 126 relativa a "Plan previsto para el funcionamiento de las oficinas comarcales en cuanto a la concertación de cita previa y atención presencial" para su debate y aprobación en Pleno.

MOCIÓN

Ante la falta de personal en las oficinas comarcales, la inoperancia del Portal Ganadero, la no implantación de la oficina Virtual, las necesidades burocráticas de los ganaderos y de la gente del medio rural que no han variado desde antes de la pandemia, y habiendo finalizado el estado de alarma,

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Retirar de forma inmediata la cita previa en las oficinas comarcales de Cantabria, hasta que estén dotadas del personal que figura en la RPT, con el fin de garantizar un servicio de calidad en cuanto a la atención, eficiencia, tiempo y forma.

Santander, a 1 de junio de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."